



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

**Acta No. 19
Diciembre 14 de 2020**

En Bogotá, D.C., el día lunes 14 de diciembre de 2020, siendo las 8:21 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, previa citación. Presidida la sesión por su presidente, Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez.

PRESIDENTE: Secretaria, mientras damos inicio, por favor, nos puede certificar, de los ministerios y entidades del gobierno nacional citados para este debate, quienes se encuentran presentes.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Lozada Vargas.

Presidente, ya estoy presente en la sesión.

PRESIDENTE: Doctor Lozada, muy buen día.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernan Banguero Andrade.

Banguero, presente, señor presidente.

SECRETARIA: Señor presidente muy buenos días: La secretaria le informa que se encuentran en la plataforma el ministro de comercio y el ministro de ambiente.

La presidencia concede el uso de la palabra al doctor Carlos Alberto Baena, Viceministro del Interior.

Buenos días, Carlos Alberto Baena, un cordial saludo, señor presidente.

La presidencia concede el uso de la palabra al doctor Rodrigo Suárez Castaño - Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

Muy buenos días también, Rodrigo Suárez Castaño, director general de la ANLA, presente.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

PRESIDENTE: Buen día a todos, muchas gracias, un saludo a todos los ministros, viceministros y representantes de entidades del gobierno nacional, citados e invitados a este debate, que se encuentran presentes, demos un par de minutos más y estaremos dando inicio.

La presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Olga Lucía Ramírez - Viceministra de infraestructura del Ministerio de Transporte.

Muy buenos días a todos, les habla Olga Lucía Ramírez, viceministra de infraestructura del ministerio de transporte, presente.

PRESIDENTE: Secretaria, ya creo que se ha conformado el quórum decisorio, por favor hagamos llamado a lista, verifiquemos quórum para dar inicio a esta sesión.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R, Faber Alberto Muñoz Cerón.

Buen día, presidente.

SECRETARIA: Con gusto, señor presidente. LLamo a lista a los honorables congresistas:

ANGULO VIVEROS MILTON HUGO.	Contestó
ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO	No contestó
BANGUERO ANDRADE HERNÁN	Contestó
BONILLA SOTO CARLOS JULIO	Contestó
CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSÉ	No Contestó
CASTRO CÓRDOBA JUAN LUIS	Se hizo presente
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	No Contestó
DÍAZ LOZANO ELBERTH	Se hizo presente
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	Excusa
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Contestó
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Contestó
MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	Contestó.
MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	Contestó
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Se hizo presente
SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO	Contestó
ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE	Contestó



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Señor presidente, la secretaría le informa que se ha conformado quórum para decidir.

PRESIDENTE: Ok, secretaria, de lectura al orden del día para su aprobación con votación unánime.

SECRETARIA: Con gusto, señor presidente.

ORDEN DEL DÍA

Lunes (14) de diciembre de 2020

8:21 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Lectura y aprobación del orden del día

III

Citación e invitación a funcionarios

Citados:

Ministra de transporte, Dra. Ángela María Orozco Gómez.

Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Dr. José Manuel Restrepo Abondano

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Carlos Correa Escaf

Ministra del Interior, Dra. Alicia Arango Olmos.

Alcalde de Nuquí, Dr. Yefer Arley Gamboa Palacios.

Gobernador del Chocó, Dr. Ariel Palacios Calderón.

Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Dr. Rodrigo Suárez Castaño.

Gobernador de Risaralda, Dr. Victor Manuel Tamayo.

Gobernador de Caldas, Luis Carlos Velásquez Cardona.

Presidente de la Asamblea Departamental del Chocó, Dr. Luis Vicente Arias Palacios.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Invitados:

Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez.

Contralor General de la República, Dr. Carlos Felipe Córdoba Larrarte.

Presidente de la Cámara de Comercio del Chocó, Dr. Guillermo Cardona Serna.

Representante Legal FEDEPESCA, Sr. Jorge Chica.

Presidente del Grupo Interinstitucional y Comunitario para la Pesca

Artesanal - GICPA, Sr. Luis Alberto

Perea Cuero.

Representante Legal del Consejo Comunitario General Los Riscuales, Sr. Harry Mosquera.

Líder de turismo Comunitario, Sra. Josefina Klinger.

Abogado de la Organización Manglar por Tribugá, Dr. Klidier González.

Líder Social, Sr. Luís Angulo.

Líder comunitaria, Sra. Lina Bryyi Moreno.

Líder comunitario indígena, Sr. Benjamín Cabrera.

Biólogo Alianza Nuquí, Sr. Juan Manuel Díaz

Tema: Debate de control político sobre la “Participación de comunidades e impactos ambientales por la construcción del Puerto de Tribugá”. Se adjunta cuestionario.

Proposición aprobada en sesión virtual del día lunes 14 de septiembre de 2020 y suscrita por el Honorable Representante, Juan Carlos Lozada Vargas.

IV

Lo que propongan los Honorables Congresistas

Señor presidente, ha sido leído el orden del día, puede usted ponerlo en consideración y aprobación de la comisión.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día leído, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueba la plenaria de la comisión legal afro el orden del día leído?.

SECRETARIA: Señor presidente, la secretaria le informa que se ha aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Entonces para iniciar el desarrollo del orden del día en este debate tan importante, en un tema de actualidad y de mucho interés para un sector, que



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

por qué no decir para todo el país, debate citado por el representante Juan Carlos Lozada y aprobado y apoyado por toda esta comisión legal afro; debate que habíamos intentado realizar en varias oportunidades pero era de interés de esta mesa directiva y obviamente del citante que el mismo se hiciera este año, que no pasáramos este año sin poder llevar a cabo esta importante discusión, por lo tanto hoy es el último debate con el cual estamos cerrando este período en la comisión legal afro del Congreso de la República.

Por lo tanto, damos la bienvenida a todos los invitados que hoy se encuentran conectados, más de cuarenta personas conectadas en la plataforma, google meet e igualmente a un número amplio de colombianos interesados en estos temas en todo el país que hoy se encuentran también conectados siguiendo esta transmisión a través de la plataforma youtube y redes sociales y el canal del congreso, para todos buenos días, bienvenidos, entonces, damos inicio a este debate, desarrollando el orden del día aprobado, por favor nos indica, secretaria, cuál es el primero punto del orden del día, o el siguiente, mejor.

SECRETARIA: Señor presidente, el siguiente punto del orden del día es el tercer punto citados e invitados:

Citados:

Ministra de transporte, Dra. Ángela María Orozco Gómez.

Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Dr. José Manuel Restrepo Abondano

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Carlos Correa Escaf

Ministra del Interior, Dra. Alicia Arango Olmos.

Alcalde de Nuquí, Dr. Yefer Arley Gamboa Palacios.

Gobernador del Chocó, Dr. Ariel Palacios Calderón.

Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Dr. Rodrigo Suárez Castaño.

Gobernador de Risaralda, Dr. Victor Manuel Tamayo.

Gobernador de Caldas, Luis Carlos Velásquez Cardona.

Presidente de la Asamblea Departamental del Chocó, Dr. Luis Vicente Arias Palacios.

Invitados:

Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez.

Contralor General de la República, Dr. Carlos Felipe Córdoba Larrarte.

Presidente de la Cámara de Comercio del Chocó, Dr. Guillermo Cardona Serna.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Representante Legal FEDEPESCA, Sr. Jorge Chica.

Presidente del Grupo Interinstitucional y Comunitario para la Pesca Artesanal - GICPA, Sr. Luis Alberto

Perea Cuero.

Representante Legal del Consejo Comunitario General Los Riscuales, Sr. Harry Mosquera.

Líder de turismo Comunitario, Sra. Josefina Klinger.

Abogado de la Organización Manglar por Tribugá, Dr. Klidier González.

Líder Social, Sr. Luís Angulo.

Líder comunitaria, Sra. Lina Bryyi Moreno.

Líder comunitario indígena, Sr. Benjamín Cabrera.

Biólogo Alianza Nuquí, Sr. Juan Manuel Díaz

Tema: Debate de control político sobre la “Participación de comunidades e impactos ambientales por la construcción del Puerto de Tribugá”. Se adjunta cuestionario.

Proposición aprobada en sesión virtual del día lunes 14 de septiembre de 2020 y suscrita por el Honorable Representante, Juan Carlos Lozada Vargas.

Ha sido leído el tercer punto del orden del día, señor presidente. Al respecto algunos de los citados enviaron excusa y sus respectivos delegados, usted me dirá si paso a leer las excusas.

PRESIDENTE: No, ya son de conocimiento de la comisión, la Mesa directiva ya tiene conocimiento que con los delegados y la presencia de los ministros podemos iniciar y la mesa directiva acepta las mismas para que entonces podamos dar inicio a este debate; no sin antes dar la bienvenida al Secretario de Asuntos Económicos de la Gobernación del Departamento del Chocó, por estar presentes en este debate. Entonces, para organizar el citante a este debate doctor Lozada, usted dirá cuánto tiempo requiere para iniciar su intervención, para luego de su intervención, dar la palabra a los demás parlamentarios que deseen intervenir, y posteriormente los citados al debate y a también a los miembros de asociaciones para que intervengan en su momento.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Lozada Vargas.

Presidente, Jhon Arley, muchísimas gracias, muchísimas gracias por supuesto a los ministros que asisten al debate, debemos que después de cuatro sesiones, esta es la cuarta sesión a la que usted presidente, tiene a bien citar para formular este debate y todavía haya



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

ministros que no asistan al debate cuando han tenido cuatro oportunidades; yo no sé si la Ministra de Transporte cree que la comisión afro es una comisión de menor relevancia que otras, no sé cuál será el criterio que tiene la ministra de transporte para no asistir cuatro veces a la comisión afro. Sugeriría presidente, que eso se revise hoy aquí.

Pero hoy no voy a poner problema en esos términos porque creo que tenemos dos ministros en la sesión, podemos hacer el debate distinto a lo que había sucedido en las tres citaciones anteriores en las cuales ningún ministro se hizo presente para este debate. Presidente, yo le quiero hacer a usted una petición muy especial y que a lo mejor se sale por momentos del protocolo normal de un debate de control político, pero creo que tengo una justificación suficiente para hacerlo, y es la siguiente petición, yo voy a intervenir apenas 5 minutos como citante y lo que me gustaría, presidente, es que dentro, casi que dentro de mi tiempo de intervención pudiéramos escuchar a los líderes que invité de la comunidad de Nuquí, por qué razón presidente?, la razón principal por la que he citado a este debate, es porque hace un par de meses la gobernación del Chocó que debo también deplorar profundamente que después de cuatro citaciones y habiendo hablado personalmente yo con el gobernador del Chocó, y me había asegurado que iba a asistir al debate sobre Tribugá, pues, nuevamente tenemos una excusa del gobernador del Chocó; felicitando por su puesto eso sí, al alcalde de Nuquí que me parece que está aquí y que ha estado muy interesado en este debate, no ha sido el caso del gobernador del Chocó.

Pero, el gobernador del Chocó le pidió a la Asamblea del Chocó que declarara la construcción del Puerto de Tribugá como una obra de utilidad pública, eso sin escuchar de ninguna manera a la comunidad que registra la construcción del puerto en Nuquí. Y entonces aquí se configuran dos situaciones, razón por la cual cité a este debate, Ministro Correa, primera vez que lo veo yo a usted, la primera de ellas es que evidentemente las afectaciones ambientales de la construcción de un puerto de aguas profundas en Tribugá, sería catastrófico para uno de los lugares más megadiversos del planeta, el último estudio hecho por la Universidad Nacional de Colombia que está bellamente, si se quiere referenciado en “documental expedición Tribugá”, que yo les recomiendo a todos que vean, es una joya de la biodiversidad de Tribugá, lo que muestra es que las consecuencias ambientales serían de dimensiones realmente penosas para este planeta, puesto que, ese bioma que hay ahí en el Tapón del Darién en la frontera con Panamá, en todo el departamento del Chocó, alberga casi que el 10 % de la biodiversidad del planeta en menos del 1 % del territorio del planeta tierra, esa es la dimensión de lo que estamos hablando en términos ambientales aquí.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Pero es aún más grave cuando se pretenden tomar decisiones por encima de los intereses de una comunidad que desde hace veinte años encontró un modelo de desarrollo que por supuesto no es de ninguna manera compatible con la construcción de un puerto, además de ser una decisión absolutamente absurda cuando el propio puerto de Buenaventura está subutilizado, apenas se utiliza el 50 % de su capacidad, así que construir otro puerto sobre el Pacífico sin hacer lo que hay que hacer en Buenaventura es un absoluto despropósito, presidente, además de lo que cuesta hacer ese puerto, más de 300 millones de dólares, una inversión gigantesca, que por supuesto no le traerá, según nuestros criterios, desarrollo a la comunidad que debería traerle, que es la comunidad de Nuquí Riscal, donde además hay un territorio colectivo afro y donde está invitado el presidente de ese territorio colectivo para intervenir.

Presidente, la razón por la que yo quiero que se escuche primero a la comunidad es justamente por el enorme déficit de participación que ella ha tenido en esta discusión nacional sobre la posibilidad de la construcción del Puerto de Tribugá, nosotros le insistimos permanentemente a la asamblea del Chocó, que escuchara a la comunidad de Nuquí para determinar si debía o no construir el Puerto de Tribugá. Por eso, Presidente, yo lo que quiero es que los ministros le respondan es a la comunidad de Nuquí, eso es lo que me interesa a mi, presidente, y yo me reservaré mi intervención del final para hacer unas conclusiones sobre las respuestas de los ministerios, del ANLA, de los invitados; pero lo que le pido presidente, es que usted le dé a cada uno de ellos cinco minutos para intervenir, como si fuera yo quien estuviera interviniendo. Presidente, si usted me permite ese beneplácito, yo le quedo enormemente agradecido, y también se lo quedará la comunidad de Nuquí.

PRESIDENTE: Doctor Lozada, no hay inconveniente, aquí lo importante es poder escuchar a la comunidad como usted lo ha dicho, entonces, antes de darle a usted la palabra para su intervención inicial vamos a darle la palabra al doctor, Milton Angulo, que está pidiendo por un par de minutos, y entonces, iniciaría usted, representante Lozada, con su intervención de fondo y luego declaramos sesión informal para darle la palabra a los miembros de la comunidad.

Continúa con el uso de la palabra el H.R, Juan Carlos Lozada Vargas.

No es necesario declarar la sesión informal porque fueron oficialmente invitados al debate.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

PRESIDENTE: Correcto, tiene usted razón. Entonces, el doctor, Milton Angulo Viveros, representante a la cámara, por el centro democrático, del departamento del Valle, tiene usted la palabra por dos minutos y acto seguido inicia su intervención el doctor Lozada.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R, Milton Hugo Angulo Viveros.

Gracias, presidente, no, muy brevemente, era para solicitarle de manera oficial me autorice en cualquier momento abandonar la plataforma, ya que tengo comisión sexta y soy ponente de proyecto de ley. Muchas gracias, bendiciones.

PRESIDENTE: Gracias a usted siempre por estar presente y siempre muy activo en esta comisión legal afro, representante, Milton Angulo. Entonces, representante Lozada, tiene usted la palabra para que inicie su intervención y presentación de fondo en relación con este debate.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Lozada Vargas.

Si, yo lo que quiero, presidente, es que le demos la palabra a la comunidad de Nuquí y yo me reservo mi intervención para el cierre, presidente.

PRESIDENTE: Ok, representante, Lozada, qué orden desea usted que utilicemos para poder darle la palabra.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R, Juan Carlos Lozada Vargas.

Presidente, yo le voy a pedir un beneplácito y es el siguiente, por razones muy graves, presidente, mi primera invitada que es una insignia del departamento del Chocó, la gran Josefina Klinger, no podrá participar de este debate, y debo decir que es por razones de seguridad, yo estoy muy preocupado presidente con lo que está sucediendo en el Chocó hoy, por supuesto ustedes, conocieron del asesinato de uno de los activistas en contra del puerto a quien hoy debemos hacerle un enorme reconocimiento y por supuesto honrar su memoria, y la situación de seguridad es muy grave en este momento en Nuquí, presidente, y por eso ella no podrá participar, pero me ha pedido que le permitamos la intervención a su hijo. Entonces si usted permite que empiece el señor Klinger, yo le agradecería, presidente.

PRESIDENTE: Claro que sí, representante, nuestra más total solidaridad y saludo a Josefina, nuestra amiga y reconocida líder de la región, con un trabajo comunitario muy



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

importante, entonces tiene la palabra el señor, Klinger, su hijo en su representación, hasta por tres minutos.

Continúa con el uso de la palabra el H.R, Juan Carlos Lozada Vargas.

Por whatsapp, le voy a mandar el orden de los intervinientes, presidente, para que usted lo tenga.

PRESIDENTE: Gracias representante, entonces, hasta por tres minutos, como son varios vamos a dar tres minutos iniciales para su intervención, ¿sí está de acuerdo?

Continúa con el uso de la palabra el H.R, Juan Carlos Lozada Vargas.

Deles cuatro minutos presidente, usted sabe que yo hablo largo, entonces como me abstengo de hacer mi intervención, deles cuatro minutos.

PRESIDENTE: Está bien, no hay inconveniente, con tal de dar garantías para que la comunidad sea escuchada, entonces, tiene la palabra el hijo de la líder Josefina Klinger para que haga su intervención en su lugar, José Andres Palacios Klinger, por cuatro minutos.

La presidencia concede el uso de la palabra al Sr, José Andres Palacios Klinger.

Muy buenos días para todos, muchísimas gracias por el espacio y tener la oportunidad de estar aquí, más que representando a mi mamá, es poder estar en representación de los jóvenes y del grupo Manglar por Tribugá, también. Bueno, decir que nos oponemos al puerto, radicalmente, porque básicamente el modelo de desarrollo, el modelo de gestión, de autogestión que tiene el territorio no va acorde con el puerto, nosotros hemos diseñado un modelo como lo decía anteriormente, y el modelo no está, no es inventado ayer, un modelo que se ha venido formando, que se ha venido creando, un modelo que integra, un modelo que realmente lo que quiere es que se cuide el territorio y que haya una ley que nos permite eso, la ley 70, que nos avala eso, que nos permite desarrollarnos bajo los criterios, bajo lo que nosotros sentimos como territorio y, así ha crecido el territorio, así ha crecido la comunidad,

Entonces, como decía oponemos al puerto, se basa principalmente porque no nos incluye, lo primero que creemos que se debe hacer es configurar, la mirada y la visión del territorio y



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

luego equiparla, no es simplemente llegar a equiparla sin tener claro hacia dónde vamos nosotros, qué parte nos corresponde a nosotros, no es que el negocio sea el puerto, es qué parte cumple el territorio dentro de ese negocio, cómo nosotros nos vamos a fortalecer, que, algo que le pasó a Buenaventura, que es nuestro ejemplo, que nos dicen muchos que no nos comparen porque las situaciones son distintas, pero a Buenaventura le pusieron un modelo donde no lo conocían, donde no eran acordes con él y simplemente cuando el modelo se desarrolló, ellos estaban afuera de él, y es lo que se ve hoy en día como consecuencia.

Entonces, nosotros, tenemos una iniciativa que creemos que lo que hay que hacerle es aportarle más e invertirlo más al turismo, en educación, poder, volver, por ejemplo, el territorio bilingüe, poder aportarle más a los estudios que tenemos como territorio, poder fortalecernos como comunidad primero, y pensar luego en hacer expansiones económicas o hacer inversiones económicas que nos permitan desarrollarnos más a nivel mundial como se quiere, pero no puede ser impuesto simplemente un puerto como una oportunidad, donde nosotros ni siquiera la entendemos, donde nosotros ni siquiera somos parte de ella a la final en su totalidad, porque ha pasado mucho tiempo y no nos hemos formado para poder tener una participación, digamos activa y dinámica en ella.

Básicamente nuestro principal papel es entender que tenemos un modelo y queremos que se respete eso, entender que ese modelo que hemos creado, ese modelo que hemos desarrollado le creemos y le apostamos como comunidad, que somos anfitriones, que lo hemos hecho bien, porque hoy en día se nos ha permitido reconocernos por eso que hemos hecho, es un modelo que nos vincula, es un modelo que nos integra, entonces, más que llegar y cambiarlo, por qué no mejor transformarlo para que sea mucho más abundante si se puede decir, como decía, en educación, infraestructura y darnos la oportunidad de innovar también; cada parte del territorio tiene sus modelos que han desarrollado, que lo tiene por ejemplo, el Atlántico con su tema de ganadería, que lo tiene, digamos, el Atrato, con el tema de la minería, que lo tiene con el tema de la madera y existen diferentes componentes, nosotros tenemos un modelo que está basado en el turismo comunitario, que está basado en el turismo rural, en el turismo de la naturaleza, en conservar lo que nos ha dado el territorio. Entonces, principalmente dejar claro que hay que escucharnos desde eso, que tenemos un modelo y le creemos y es un modelo al que le apostamos y es una visión que creemos que hay que unificarla para que tengan mejores resultados. Por esa razón nosotros nos oponemos al puerto, le decimos no al puerto, hablo de nosotros como manglar por Tribugá, un grupo de jóvenes que ha trabajado para también oponerse al puerto de Tribugá y como gran parte de la juventud Nuquiseña, también. Muchísimas gracias.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raízales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

PRESIDENTE: Gracias, Jorge, por su intervención. Le damos la palabra, ahora, antes de despedirnos, un saludo muy especial a su señora madre, que la esperamos ojalá en otra oportunidad aquí en esta sesión. Le damos ahora la palabra a, Harry Mosquera, del Consejo Comunitario General Los Riscales, del municipio de Nuquí, Harry, tiene la palabra hasta por cuatro minutos.

La presidencia concede el uso de la palabra al doctor, Harry Mosquera, representante legal del Consejo Comunitario General Los Riscales.

Muy buenos días para todos los presentes en este debate, mi nombres Harry Samir Mosquera Ibarquen, Representante Legal del Consejo Comunitario General los Riscales, del municipio de Nuquí, territorio de influencia donde se pretende construir este megaproyecto.

Para nuestro consejo comunitario de las comunidades de Nuquí ha sido condición indispensable a la hora de debatir sobre este mayúsculo proyecto y este delicado tema establecer como punto de partida la participación activa de las comunidades dentro del mismo, señores, hoy no se concibe que se esté pensando en un puerto de aguas profundas en el golfo de Tribugá si las comunidades no han tenido la oportunidad tan siquiera, tan siquiera de participar en ello, de disentir sobre el proyecto, o sea que acá, en el golfo de Tribugá en el Pacífico chocoano, nosotros tenemos que repetir la misma historia que se está repitiendo con Hidroituango en Antioquia?, por eso ha sido, como condición indispensable, dado que existe mucho temor porque el corregimiento de Tribugá ha sido dos veces víctima del conflicto armado, ha sido dos veces desplazado, hacer un puerto de espalda a la gente hoy, significaría que el corregimiento de Tribugá tendría que enfrentar de nuevo el fenómeno del desplazamiento masivo, así como lo presentaron las comunidades de Hidroituango, los siete municipios que están alrededor de Hidroituango, haciendo un símil, por favor.

La declaración de los recursos naturales, el fenómeno del desplazamiento, tocar hoy el golfo de Tribugá con un puerto de esta naturaleza sin hacer el diagnóstico, alternativas ambientales, sin participación de las comunidades, eso implicaría que la fuente de donde deriva nuestro sustento familiar se verían tocados y se vería tocada la soberanía alimentaria de las comunidades.

Ahora hablemos de la afectación a nuestras prácticas tradicionales, como la pesca artesanal, la agricultura, ese turismo comunitario del que hablaba jean pierre del que hemos venido siendo propulsores, hemos venido siendo ejemplo en el país, nosotros con el distrito



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

regional de manejo integrado aquí en el golfo de Tribugá, hemos ayudado a cumplirle meta al estado, a cumplir metas de país, se alardean cuando van a las grandes cumbres con el trabajo ambiental que se ha hecho desde acá, pero no se permiten abrir los escenarios para que las comunidades opinen sobre el proyecto, un proyecto que dado hoy como está pensado, por eso nosotros hemos dicho, y que quede claro, hemos dicho, desarrollo sí pero no así, este proyecto hoy como está pensado, menoscaba lo que tanto, con tanto sudor, con tanta sangre las comunidades negras hemos logrado, menoscaba todo el derecho a la participación de los pueblos étnicos que nos da la Ley 70, lo que conquistamos con fuerza, sudor y sangre hace 27 años, con la entrada en vigor de la ley 70, también menoscaba, y que quede constancia de lo que aquí manifiesto, que menoscaba de manera deliberada las garantías que nos ofrece el convenio 169 de la OIT, en término de participación de las comunidades. Eso es lo que hemos venido alegando desde el territorio, las comunidades étnicas que vivimos aquí en el golfo de Tribugá, tenemos derecho de participar colectivamente, en las tomas de decisiones sobre los temas que nos afectan, como el puerto de Tribugá, aquí no van a venir a imponernos su modelo de desarrollo extractivista, cuando nosotros hemos, desde la ley 70, desde esa misma mirada hemos construido un modelo de desarrollo distinto, que nos permitan participar, que nos permitan participar, los impulsores del puerto aguas profundas de Tribugá no han sido respetuosos de este derecho fundamental que tienen la comunidades, nosotros somos los dueños del territorio, no hemos participado en las decisiones que se han venido tomando alrededor del puerto de Tribugá, no hemos participado en las decisiones y las acciones que la sociedad portuaria ha venido tomando, adelantando y proyectando deliberadamente sin la participación de nosotros las comunidades.

Ahora, vamos al grano, la ciudad puerto de Tribugá, el puerto de Tribugá, que son un abanico de proyectos, la ciudad puerto de Tribugá, hoy está pensada para 50000 habitantes, sin embargo actualmente los Nuquiseños, la población de Nuquí, según el censo del DANE del 2018 está estimada en 16223 habitantes, según el censo poblacional y de vivienda del DANE del 2018, los cuales el 76 % son comunidades étnicas, la construcción de un puerto de aguas profundas aquí en el golfo de Tribugá generaría una nueva reconfiguración en la composición demográfica y política del territorio, porque ese puerto está pensado para 50000 habitantes y nosotros somos 16223, eso tendría un impacto en lo político y en las decisiones que podamos tomar a futuro porque quedaríamos como población local de manera minoritaria con unas claras ventajas a la hora de tomar alguna decisión dentro de la junta directiva de la sociedad portuaria, entre comilla dada la discusión que se construya el puerto.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Ahora vamos para el tema accionario, como está planteado el proyecto. Nosotros somos dueños de 31469 hectáreas de territorio colectivo y los indígenas son dueños de 97000 hectáreas de territorio colectivo indígena, pero vaya miren la sociedad portuaria cuántas acciones tenemos nosotros, el consejo comunitario cero acciones, las comunidades indígenas cero acciones, el municipio de Nuquí como ente territorial, tres acciones, tres pírricas acciones, ¿nosotros nos vemos representados como chochoanos allí? Entonces, el puerto está pensado para quién, ¿el puerto está pensado para nosotros los chochoanos? por favor, si vamos a tomar unas decisiones, tomémoslas con los consensos suficientes y que sirvan de motor, realmente de motor de desarrollo, por favor, el que esté pensando hoy que el puerto va a ser de los los nuquiseños dada esta situación como está de las acciones, y que va a ser para la gente, está pensando de manera equivocada, y son datos que pueden consultar, eleven peticiones a ver cuántas acciones tiene el consejo comunitario, cuántas acciones tiene el municipio de Nuquí, cuántas acciones tienen los indígenas y cuántas acciones tienen los ciudadanos de a pie del litoral pacífico chochoano, de la gente de Juradó, de la gente de Bahía Solano, de la gente de Nuquí, de la gente de Pizarro Bajo Baudó, de la gente del litoral del San Juan, están excluidos en términos de participación accionaria, si el puerto hoy, como los propulsores del puerto lo pregonan, realmente solucionara las necesidades básicas insatisfechas, hoy en Buenaventura no habría barrios sin agua, hoy en Buenaventura y Tumaco serían la perla y las ciudades más pujantes del país, pero vayan miren cómo viven las comunidades nativas que habitan esos territorios, vaya miren.

Vamos a pasar al tema ambiental. El golfo de Tribugá y el corredor Pacífico, el corredor de la costa pacífica, hemos venido en manera ambiental organizando el territorio de acuerdo a nuestras vocaciones, por eso tenemos un distrito regional de manejo integral en los manglares, acabado de declarar allí en el municipio de Bajo Baudó Pizarro, en Nuquí tenemos el distrito regional de manejo integrado Golfo Tribugá Cabo Corriente, que son figuras de ordenamiento y que han sido declaradas de manera regional por la Corporación Autónoma Regional del Chocó, tenemos la “ZEPA”, la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal, declarada por la misma autoridad de cultura y pesca del Ministerio de Agricultura, la UNAC, tenemos el Parque Nacional Utría, tenemos la reserva de la biosfera que eso está en proceso en el Consejo Comunitario Los Delfines de Bahía Solano, estamos recibiendo bonos de carbono por el proyecto en Nuquí estamos en el camino, en el golfo de Tribugá estamos en el camino de una nueva propuesta un proyecto red que nos genera grandes dividendos, no estamos hablando de dos, tres pesos, estamos hablando de ventas de carbono que van a oscilar entre 8000, los 10000, los 12000 millones de pesos por año, que ya Bahía Solano está recibiendo esos recursos, la pregunta es ¿el puerto nos va a garantizar a nosotros lo que hoy las comunidades han construido, para ambientalmente a través de estos servicios



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

ecosistémicos obtener esas ganancias?, hoy para la Sociedad Arquímedes y los impulsores del puerto, tener un puerto allí representa unas ventajas socioeconómicas, para nosotros las comunidades tener sus proyectos de ordenamiento, tener sus proyectos red, tener sus distritos regionales de pesca artesanal nos representa también algunos dividendos a nivel ambiental, porque nosotros ya estamos metidos en el negocio de los bonos de carbono, estamos contribuyéndole al país y al mundo para reducir el calentamiento global, para reducir el cambio climático que es lo que hoy se ha venido hablando, fuera de la biodiversidad y la riqueza que tenemos en el territorio, la posible construcción de un puerto de Tribugá afectaría algunos ecosistemas estratégicos, afectaría 34776 hectáreas de zona pelágica como corredor legislación de las ballenas jorobadas, y eso está en cifra, eso está en estudios que han hecho estudios del INVEMAR, se han hecho estudios, la fundación acuática tiene estudios, conservación internacional tiene estudios, miremos esos estudios, como la declaratoria del DRME y lo que nosotros protegemos también, fueron 1525 hectáreas de arrecifes o riscales como es el nombre del Consejo Comunitario que represento como hábitat de refugio y especies invertebrados marinos.

PRESIDENTE: Harry, que pena, por favor para control de tiempo ve concluyendo, para seguir con la palabra, gracias.

Continúa con el uso de la palabra el doctor, Harry Mosquera, representante legal del Consejo Comunitario General Los Riscales.

La gran conclusión es, que invitamos a la comunidad chocoana, los invitamos a ustedes como representantes, a los parlamentarios, invitamos a la asamblea, que este debate no se dé de espaldas a las comunidades, si la asamblea del Chocó, y este tipo de espacios tienen que hacerse en territorio, invitando a los alcaldes de la región, invitando a los alcaldes de del departamento del Chocó, y que tomemos las decisiones políticas más acertadas, nosotros como consejo comunitario hemos sostenido una posición a nivel histórico y es la que seguimos sosteniendo, cumpliendo nuestro deber misional, cumpliendo nuestro mandato legal de la ley 70, que es la defensa del territorio, administrar internamente, la junta directiva Riscales dice desarrollo así, pero no así, no somos partidarios de la idea de un puerto de aguas profundas en el territorio de Riscales, nuestro consejo comunitario, ha sido contundente y ha puesto como condición indispensable a la hora de debatir este delicado tema que se haga de frente a las comunidades, que se abra el micrófono para que ellas participen, no va a ser la junta directiva Riscales que tome la decisión definitiva, sino que en asamblea masiva con todos ustedes podamos tomar la decisión más salomónica.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Algunos temas se me escapan por la prontitud, por el límite de tiempo que tenemos, pero vamos concluyendo que el país se entere qué es lo que pasa y que el debate se dé acá a nivel interno, que no demos el debate externo, que no vamos tomando decisiones sobre el territorio y que miremos los ejemplos que están sucediendo en el país, por qué del malecón de Nuquí nadie dice nada, allí nos dejaron un malecón con una inversión de más de 27000 millones de pesos tirados, que nos afeó el aspecto paisajístico del municipio de Nuquí y nadie dice nada, por qué no nos solucionan el tema energético, por qué los temas de educación, por qué no volteamos la mirada en términos de políticas públicas, primero hacia esas necesidades básicas insatisfechas y luego abrimos el debate.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Harry, fuimos generosos con el tiempo entendiendo que tu eres el representante legal del consejo comunitario; pero debemos, entonces, continuar con el uso de la palabra a las demás personas que se encuentran agendadas, por eso pido su comprensión a efectos de poder continuar con el debate, le damos ahora la palabra a Dionisio Cabrera, representante de la comunidad indígena, del municipio de Nuquí, muchas gracias. ¿Se encuentra conectado, Dionisio?

SECRETARIA: Señor presidente, no lo veo de la plataforma.

PRESIDENTE: Ok, entonces, continuamos, doctor Lozada, con su equipo por si pueden contactarlo y conectarlo para que intervenga posteriormente, continuamos ahora dándole la palabra al señor, Oscar Saya Cantillo, representante de la comunidad.

La presidencia concede el uso de la palabra al Sr, Oscar Saya Cantillo, representante de la comunidad.

Muy buenos días, gracias por la oportunidad y por el permiso de las autoridades territoriales del municipio de Nuquí, quiero recoger un poco lo que decía el doctor, Harry Samir, en relación con la posición del consejo comunitario frente a la eventual construcción del puerto de Tribugá, y es recordar, que este territorio es un mosaico de patrimonio cultural y ambiental y el llamado es a que no nos fijemos solamente en el punto donde se piensa realizar la obra, si no en todo el entorno, y en ese marco no olvidarnos que tenemos una población indígena y una población afrodescendiente que por muchos años han ocupado este territorio, y en este momento estos pobladores no son solamente convidados o simples ocupantes, sino que cumplen con tres características entre otras que yo quisiera resaltar, y la primera es, que como pueblos negros e indígenas somos propietarios del territorio en virtud de la ley 70 de 1993; en segundo lugar consecuente con lo anterior, lo pueblos negros



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

e indígenas son autoridades autónomas dentro del territorio, y no desempeñan cualquier tipo de autoridad, son autoridades especiales, y como tercera característica, es que como pueblos, negros e indígenas somos mayoría en el territorio.

De allí que cualquier decisión que se tome, que afecte el territorio debe partir, incluso ni siquiera ser consultada, sino que debe de partir desde las bases comunitarias y complementadas con la institucionalidad, en este caso veo que se está tomando la cuestión al revés, es un proyecto que viene desde afuera hacia adentro y nosotros hemos venido adelantando un proceso ya de tres décadas con miras a construir un modelo de desarrollo endógeno, mande aclarar, desde las bases hacia arriba; entonces, si hemos trabajado más de 20, casi 30 años en estos aspectos considero justo y necesario que se recojan todos estos elementos y desde allí se empiece a impulsar el desarrollo territorial teniendo en cuenta toda la potencialidad que tiene el territorio. Considero que este proceso por sí solo habla de la necesidad de mantener la base ambiental y cualquier intervención tendiente a la construcción de obra sería lesivo hacia los intereses de las comunidades, entonces, esto no es que decir solamente que nos oponemos a la construcción de obras como el puerto de Tribugá, sino que contamos con los elementos suficientes para defender el territorio, la existencia y la vida de los pobladores de este territorio.

En ese orden, a título personal, y como miembro de la comunidad nuquiseña, siento oposición en relación a que el puerto no está concebido para el desarrollo territorial por lo tanto debe dársele paso e impulso a todas estas iniciativas comunitarias, que no buscan en más, sino un desarrollo y hacerle un gran aporte a toda la humanidad a través de estos beneficios ambientales. Muchas gracias, y seguimos aquí atentos a la sesión.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Oscar. Continúa ahora con el uso de la palabra, Luis Alberto Perea Cuero, también por cuatro minutos.

La presidencia concede el uso de la palabra al Sr. Luis Alberto Perea Cuero, Presidente del Grupo Interinstitucional y Comunitario para la Pesca Artesanal- GICPA.

Muy buenos días, muchas gracias al representante, Lozada, por permitirnos hablarle a la comisión afro, sentimos mucho que nuestra insignia de liderazgo Josefina Klinger, no pueda estar en el espacio, gracias a la comisión en general, a los representantes del gobierno que nos están escuchando.

Soy Luis Alberto Perea, soy el presidente del Grupo Interinstitucional y Comunitario Para la pesca artesanal, como lo dijo el doctor Lozada, eso es un proceso de articulación que tiene



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raízales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

más de 20 años de venir impulsando todo el desarrollo en materia de los temas de ordenamiento y fortalecimiento en el sector marino costero, y quisiéramos decir varias cosas aquí en conclusión que la han tocado los compañeros. Realmente, José Andres, dijo del modelo de desarrollo que hemos tenido, el modelo de desarrollo lo hemos impulsado desde hace muchos años basado en la riqueza de la naturaleza, con un profundo respeto al medio ambiente, y no es un propósito que nos trazamos cuando el puerto llegó, sino porque nuestros procesos sociales y comunitarios han apuntado a que sea ese modelo de desarrollo basados en un turismo comunitario que somos pioneros en este país, basado en una pesca responsable, basado en una agricultura de sustento, reconociendo un territorio y un corredor donde afectase sus actividades, un territorio colectivo; entonces, nosotros estamos enfocados como pioneros en un modelo de desarrollo basado en el respeto profundo de la biodiversidad y la naturaleza en temas de conservación con unas prácticas agrícolas y prácticas productivas bien fundamentadas con esos valores.

Nuestro segundo proceso muy y importante y fundamental ha sido nuestro proceso social, nosotros tenemos unos procesos sociales bastante profundos en el territorio, dignos de admirar, casi que exclusivos en este país, como es el mismo GICPA que recoge todas las autoridades de competencia legal en un tema pesquero, o del Chocó, la UNAD, todos los entes del gobierno, la universidad, en la universidad hemos sido también, y todos los procesos de consejos comunitarios, la alcaldía y las organizaciones. Hace más de 20 años hicimos un proceso, un modelo de desarrollo bastante fuerte, nuestra federación de la pesca, de los trabajadores de la pesca artesanal, tenemos modelos de desarrollo como es la mesa de turismo, mesas de ordenamiento ambientales que tienen los diferentes municipios, y eso nos ha conllevado a tener diferentes participaciones en diferentes aspectos; entonces, nosotros hemos venido haciendo unos trabajos profundos; nuestro territorio, además también ha tenido unos diferentes estudios, nosotros sabemos del valor y oportunidades que el territorio nos ofrece, entonces el territorio ha tenido diversos estudios con una participación de las comunidades con diferentes instituciones que conllevan a devolver cierta información.

De allí que hay un valor profundo y grande en el territorio y es que nuestra gente ha tenido una influencia de saber y valorar su territorio por la capacidad instalada que tenemos de todas las oportunidades que nos ofrecen el medio ambiente y el respeto hacia el medio ambiente, nosotros tenemos procesos de conservación, tenemos diferentes modelos, un parque en la mitad, un parque nacional natural - UTRÍA, tenemos dos distritos regionales, una zona exclusiva de pesca artesanal, una Zepa que hace parte de nuestro territorio, y estamos suscritos para la reserva de la biosfera, somos también territorio de aprendizaje, de



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

los seis territorios de aprendizaje, de los seis territorios que tiene Colombia, nosotros somos el segundo en importancia en este país, hemos ayudado a cumplir metas bastante profundas, tratados que Colombia tiene, de saber que estamos en uno de los territorios de los más importantes, lo más sensible, y nosotros estamos entre los 24 territorios más importantes del planeta, albergamos el 10 % de la biodiversidad mundial, el proyecto tiene 3200 hectáreas de manglares donde se va a construir el puerto de Tribugá, con todo el impactos que ocasiona, con una composición de una comunidad que conoce, valora, respeta y tiene planes de manejo en territorio de manglares que tiene y hay un profundo respeto de territorio, por lo tanto aquí estamos en un territorio profundamente sensible que genera unos bienes y servicios, no solamente al golfo de Tribugá, sino a todo el pacífico colombiano y le sirve al territorio para generar una serie de empleos que están allí que no están cuantificados y que se cree que el puerto es el que nos generaría empleo, pero la pesca artesanal que tiene más de 600 trabajadores en este municipio de Nuquí, sin incluir a Bahía Solano, que también afecta la selva y el distrito regional integrado y los impactos a los manglares del bajo baudó, pues también afectaría profundamente las prácticas de los trabajadores de este sector.

Nosotros estaremos en el golfo de Tribugá, dos sitios sumamente muy importantes y es el mayor sitio de reproducción del pacífico colombiano y lo tenemos justamente en toda la entrada del puerto, eso nos ha permitido conocer, y esto no es invento que hacemos, sino estudios que ha hecho la Invemar con diferentes consejos autorizados por la autoridad nacional de UNIPESCA y con la participación de las comunidades, y tenemos sitios también son importantes como son las mismas hectáreas, pero sitios que permiten al país cumplir convenios internacionales, como es el CEIMAR que permite dar un trato especial y cuidado de compromiso del país para muchas especies migratorias, y allí también tenemos una altísima reproducción de muchas especies migratorias altamente en vía de extinción, que, nosotros tenemos un conocimiento profundo de este territorio, tenemos unos procesos sociales bastante avanzados, no creemos, la conveniencia del puerto lesiona de manera profunda nuestro modelo de desarrollo, no creemos que el país para que pueda generar importancia o tener oportunidades del país de que este territorio tenga un pequeño modelo extractivista, creemos que nos merecemos las oportunidades y el compromiso del país para que nos puedan intervenir.

Quisiéramos dejar dos preguntas aquí...

PRESIDENTE: Luis Alberto, Por favor se ha concluido el tiempo, puede ir concluyendo, por favor, gracias.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Continúa con el uso de la palabra al Sr. Luis Alberto Perea Cuero, Presidente del Grupo Interinstitucional y Comunitario para la Pesca Artesanal- GICPA.

Concluyo con dos preguntas, señor presidente, con dos preguntas y se las quiero dejar claras al ministro de ambiente. Señor ministro, nosotros tenemos el documento de reserva de la biosfera que nos da la máxima categoría en un tema ambiental y un reconocimiento internacional, un documento que fue construido, elaborado por voluntad de las comunidades quisiéramos saber, el documento porque hasta el momento sigue durmiendo, no sabemos si es en el ministerio de ambiente o en cancillería, está listo solamente el expediente, no hemos tenido respuesta de él, y quisiéramos preguntar también, si realmente tendríamos un modelo de desarrollo extractivista para compromisos del gobierno de apoyo a un cierre de brecha, a un territorio que genera tanta visibilidad Colombia, como es el paso del turismo comunitario y ese turismo de naturaleza que es uno de los mejores destinos de este país, quisiera que nos respondieran si eso nos lo merecemos la oportunidades o tendríamos que acogernos a un modelo, y quisiéramos también saber si Colombia, realmente tiene compromiso con el acuerdo de ESCAZÚ, porque lo que sentimos es que cuando se generan estos espacios, Colombia saca muy bien la cara dicho...por la gestión nuestra, pero si construyen un puerto en un municipiodel mundo, pues si sentimos que Colombia tendría un doble discurso, uno para fuera, diferente a los espacios internacionales de compromisos ambientales y otro para él. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, Luis Alberto, por su intervención. Continúa con la palabra, Jorge Chica de FEDEPESCA, también cuatro minutos, por favor.

La presidencia concede el uso de la palabra al Sr. Jorge Chica, Representante Legal FEDEPESCA.

Buenos días, mi nombre es, Jorge Iván Chica, soy el representante legal de la Federación de trabajadores de la pesca del Pacífico chocono, vivo en Bahía Solano, Chocó; ya los compañeros hablaron de todas nuestras figuras de conservación que han surgido desde la base de nosotros, del pueblo y que el gobierno las ha adoptado para mostrarlas internacionalmente y para mirar que sí se puede hacer trabajo comunitario con la industria y con el gobierno y sacar adelante procesos tan importantes sin tener que hacerle daño a estos ecosistemas que nosotros hemos cuidado por más de cuarenta o cincuenta años.

Entonces yo no voy a quedarme hablando de la ZEPA, del DMRI, ni del parque y me uno a Lucho en el tema de que el señor ministro de ambiente nos responda, qué está pasando con



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

la declaratoria de la reserva de la biosfera en nuestro territorio. Pero por qué en vez de mirar esos 300 mil millones de dólares que se van a invertir a un puerto, que no va a tener, digamos unas garantías reales para nosotros, ni para el mismo país porque ahí es Buenaventura que está con un 46 % apenas de su ocupación, por qué no hacemos unos modelos de desarrollo sostenibles en base a lo que tenemos, a esos DMRI, a esas zepas, a cuidar las tortugas, las ballenas, las aves, los reptiles, a cuidar ese turismo de naturaleza y esas pesca artesanal responsable, por qué no miramos más bien y ampliamos los aeropuertos del pacífico chocoano, por qué no nos ponen a trabajar realmente, porque eso sí nos da igualdad, por qué no hacen un centro de proceso de pescado con Jasa, con invima, con la Fiso, que podamos sacar un producto fresco de aquí, lo podamos exportar y lo podamos tener en Europa, en Estado Unidos, en Japón, y que nos puede dar unos dividendos importantísimos y no estamos tocando esta reserva o este ecosistema tan vulnerable, pero tan importante para todo el mundo, donde podríamos exportar, y no solamente hacer ese centro para pescado, sino para poder sacar productos de coco, de vainilla que estamos sembrando fuertemente, o de otros productos que se puedan sacar desde la región y que le pueda servir a toda la comunidad donde podamos ser incluidos todos y tener un trabajo digno y que nuestros hijos tengan y digan orgullosamente, vamos a seguir viviendo y luchando por el pacífico chocoano; por qué no hablamos de nuevas pesquerías, por qué no buscamos la especie camarones, esas ochocientas toneladas que es la cuota anual de camarón desde el golfo de Tribugá y en esta zona y las sacamos en unas jaulas y las sacamos artesanalmente y sosteniblemente y esas las podemos exportar a unos precios muy importantes porque llevaríamos unos sellos verdes, a eso es a lo que le tenemos que aportar, no a esa alcahuetería de hacer unos puertos que no nos van a garantizar nada, por qué no buscamos como sacar la anguila que tenemos nosotros que se está vendiendo aquí en Colombia a 110000, 120000 pesos el kilo, imagínese a cómo se puede vender en el extranjero, buscar el dorado, buscar la pesca del calamar, y eso lo podemos exportar desde aquí si tenemos esos centros de transformación y a los aeropuertos los organizamos y educamos nuestra gente para eso, por qué no miramos de ese turismo de la naturaleza que nos está dando tanto boom, la pesca deportiva sostenible, la del pique y suelte, que está viniendo tanto extranjero, el gobierno nacional, el viceministerio de turismo lo sabe, por qué no le apuestan a eso y por qué no miran esta región de otra forma, no de la forma de que estamos siendo esclavos del centro del país y del extranjero, no, miren que nosotros sí podemos salir adelante con nuestros propios recursos, eso es lo que tenemos que mirar, y eso es lo que tiene que mirar el gobierno, el gobierno no viene si no a sacarnos los votos y a creernos a nosotros todavía en una época que nosotros no pensamos, nosotros pensamos y sabemos qué es lo que queremos, si, por qué no nos dan una conectividad verdadera, mire el compañero, Lucho, ahorita no podía



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

casi ni comunicarse, por qué nos quieren tener a nosotros en el abandono, como nos han tenido toda la vida, denos las reglas para jugar, igual que ustedes allá en el centro del país, nosotros nos desarrollamos mucha más que ustedes, y le vamos a servir a ustedes porque vamos a ser el pulmón, el pulmón para que ustedes sigan contaminando el mundo, por qué no nos dan unos precios favorables en el combustible, el combustible en esta costa cuesta 14000 y 15000 pesos el galón, cuando ustedes lo pagan a 8000 y 9000 pesos , por qué no nos dan que podamos traer productos de Panamá, si, puertos libres para nosotros poder trabajar, como trabaja San Andrés también, nosotros somos una isla así estemos en el continente, eso es lo que tienen que mirar, por qué no mirar eso y nos ponen a jugar verdaderamente, no nos dejen tirados, por favor, no nos creen un puerto que no va a ser sino una hecatombe para nuestra región, nos acaba todo lo que hemos trabajado, lo ambiental, lo social, lo cultural y lo económico, yo digo que lo económico porque nos van a relegar a nosotros por allá en el monte, en las montañas o nos van a matar, esa es la verdad, déjennos jugar como estamos jugando y apoyénnos metanle esa plata a esta región bien medida y verán que nosotros seríamos esa puerta del pacífico hacia el mundo pero sosteniblemente. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, Jorge Chica, gusto saludarlo, reconocemos su trabajo del turismo en Bahía Solano. Continúa ahora el señor, Luis Angulo, también representante de la comunidad del consejo comunitario en los Riscales, señor, Luis, tiene la palabra por cuatro minutos. ¿Está conectado el señor, Luis Angulo?

SECRETARIA: Señor presidente, parece que se salió porque lo había visto acá conectado pero ya no está.

PRESIDENTE: Continuamos con el uso de la palabra con, Juan Manuel Díaz, de la Alianza Nuquí.

La presidencia concede el uso de la palabra al Sr, Juan Manuel Diaz, Biólogo Alianza Nuquí.

Muchas gracias, señor presidente. Quiero primero que todo agradecer al representante, Juan Carlos Losada, por la invitación, yo soy Juan manuel Díaz, trabajo con la fundación Mar-Vida, que hace parte de lo que hemos llamado la Alianza Nuquí, una alianza de instituciones, ONG, comunidades locales, organizaciones comunitarias, estamos abogando para que no se construya el puerto de Tribugá, yo como biólogo y como conocedor de la región puedo asegurar que el golfo de Tribugá, pues, hace parte de lo que se conoce como



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

la región del Chocó Darién en Biogeografía, que fue considerada uno de los 24 hotspot, o puntos calientes de la biodiversidad mundial, si alguien quisiera exaltar la palabra exuberancia, eso es el golfo de Tribugá, la palabra exuberancia está allí enmarcada en oro, verdad, el que quiera conocer exuberancia en términos de naturaleza ese es el golfo de Tribugá, a qué debemos eso?, es uno de los lugares con altísima pluri biodiversidad está en la puerta de entrada al istmo centro americano, o sea, en el pasado, en finales del pleistoceno mucha de la fauna que nos llegó a sudamérica, entró por el istmo de Panamá, mucha de ella alimentó, contribuyó a enriquecer la diversidad de nuestro país y se quedó en el Chocó. Tenemos el océano pacífico oriental tropical que baña esas costas y todo eso se reúne para crear un hotspot, o punto caliente de biodiversidad, que no es solamente declarado así porque es uno de los sitios más ricos en biodiversidad en el planeta, sino también uno de los más vulnerables.

El mensaje con eso es que donde hay puntos calientes de biodiversidad, es un mensaje para que lo cuidemos, como algo, como una tacita de plata, no es por eso, no es gratuito que la UNESCO esté interesada en declararla reserva de la biosfera en el Chocó colombiano, tiene todas las condiciones reunidas par que el desarrollo que se plantea ahí esté dominado por actividades únicamente que sean sostenibles, si, ya está creada una zona exclusiva de pesca artesanal, está un parque nacional natural, están dos distritos regionales de manejo integrado construido desde abajo con la comunidad desde hace ya varios años que se ha venido consolidando, y las comunidades se han ido convenciendo de que eso es el patrimonio que hay que cuidar y con base en el cual tienen que planear su desarrollo futuro.

Desde el punto de vista marino, en términos de biodiversidad es uno de los pocos lugares donde la ballena jorobada viene a tener sus crías, viene a cortejar y a tener sus crías, está demostrado que el ruido es la principal amenaza a esas zonas de crianza de los ballenatos, o sea, el ruido que genera un puerto acabaría de tajo con esa maravilla que es poder gozar, de tener el corredor de migración de las ballenas todos los años, y ver cómo paren sus ballenatos allí, en el golfo de Tribugá está uno de los lugares de reproducción del tiburón martillo, a propósito de tiburones están tan de moda ahora también desde el punto de vista de legislación, está comprobado que los tiburones martillo que rodean la isla de malpelo, la isla del coco en Costa Rica y las islas Galápagos, tienen un centro de reproducción en el golfo de Tribugá, frente al poblado de bruguera, todo eso se iría al traste con una construcción de un puerto.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Por otro lado, el Manglar del golfo de Tribugá es un ecosistema que es complementario en función a lo que tiene el parque de Utría un poquito más al norte, erradicamos el mangal de Tribugá y el parque nacional Utría, se queda sin integridad ecológica a mediano o largo plazo. Por lo tanto, pues, yo creo que más argumentos de los que ya mis antecesores dijeron no, ya está dicho lo que hay que decir, ahora, el puerto no es solo, no hemos hablado también de lo que el puerto hay que comunicarlo con el interior del país, entonces, para eso habría que construir una carretera que significa hacer una interrupción en conectividad ecológica del Chocó, no porque sea una línea con la carretera no más, sino porque es un frente de colonización típico como lo que ocurre en este país, un frente para la deforestación que va a atravesar territorios indígenas, territorios afrodescendientes, y a la vuelta de veinte0 años tenemos un parche en medio del Chocó biogeográfico con delincuencia, con prostitución, etc, etc, similar al que hemos visto en otras partes del país. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias, doctor Díaz. Ha terminado de esta forma las intervenciones de los invitados de la sociedad civil, a quienes damos gracias por su invaluable participación, y ahora seguiremos, entonces, escuchando a los citados a este debate, los miembros del gobierno nacional, iniciamos, entonces, dando la palabra para su intervención, señor ministro del medio ambiente, que se encuentra conectado, ministro, tiene usted la palabra, nos dice cuánto tiempo requiere para su intervención, por favor.

La presidencia concede el uso de la palabra al doctor, Nicolás Galarza, Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Buenos días. Nuestro Ministro, Carlos Correa, ha estado muy pendiente de este debate, los saludo, soy Nicolas Galarza, viceministro de ambiente; nuestro ministro está muy pendiente del debate, estuvo acompañándonos de 8 a cerca de 9, 9 pasadas, en este momento él tenía un compromiso en donde está presidiendo la coalición regional de economía circular para América Latina y el Caribe, una convención internacional que Colombia actualmente preside, y a partir de las 9 tuvo que conectarse a presidir la mencionada sesión, sin embargo, ustedes, pudieron ver que él estuvo acá muy pendiente y, como lo he estado yo, y por eso, entonces, estaré yo acá haciendo nuestra presentación reemplazando al señor ministro esperando a hacer esta intervención.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Lozada Vargas.

Moción de orden, presidente.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

PRESIDENTE: Señor viceministro, por favor, un momento; hay una moción de orden solicitada por el representante, Lozada, representante, dos minutos para su moción de orden, por favor.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Lozada Vargas.

Presidente, ya apagó la cámara el señor viceministro, ellos creen que esto es entrando y saliendo como les dá la gana, con una falta de respeto totalmente absoluta por la comisión afro, yo no puedo creer que el señor ministro se venga a burlar de nosotros de esta manera, si el señor ministro hubiera dejado claro desde el principio que no iba a participar en el debate, que iba a poner su cara en la foto diez minuticos aquí, para después dejar otra vez, por cuarta vez consecutiva de lado el debate, de manera grosera además con nuestros invitados de la comunidad, pues, básicamente yo le hubiera dicho, presidente, que no hiciéramos de nuevo el debate, es que sin ministro de ambiente a mi este debate no me interesa, yo se lo dije, llamé al ministerio porque me dijeron que el ministro quería presentar una excusa en este momento, y me dijeron que el ministro iba a estar conectado aquí toda la sesión, y si yo estoy diciendo mentiras, según diga usted viceministro si la señora, Marcela, el enlace del ministerio no me aseguró que aquí estaría el ministro en el debate. Es una falta de respeto del señor ministro de ambiente de nuevo con la comisión afro y si el señor ministro no responde, presidente, yo le pido a usted que mande de una vez un comunicado a la Procuraduría General de la Nación, porque es inaceptable que por cuarta semana consecutiva el ministro de ambiente se burle de la comunidad de Nuquí, se burle del Chocó, se burle de los ambientalistas de este país, nosotros lo que queremos es que el señor ministro sienta aquí su posición sobre la construcción del puerto de Tribugá, es una vergüenza, cuatro semanas seguidas, cuatro semanas seguidas, y puede tener lo que quiera, presidente, lo puede haber llamado el presidente de la república, aquí no hay excusa ya, para que el señor ministro no esté presente, aquí no hay un solo ministro de nuevo en esta sesión, presidente, esto es una vergüenza, esto no tiene ningún tipo de justificación y de presentación.

Yo, presidente, prefiero no seguir con el debate si el señor, Correa, no se hace presente, presidente, yo no puedo creer que puedan venir aquí, personas que están amenazadas de muerte en los territorios, líderes sociales que le ponen el pecho a las balas en Nuquí todos los días y que no se haga presente el señor ministro de medio ambiente, es una vergüenza, es una vergüenza con los líderes sociales que aquí vinieron a hablar, presidente, con la gente, hace un mes mataron a Juana y la señora, Josefina Klinger se tuvo que ir del territorio porque la tienen amenazada de muerte, y el señor ministro no puede estar aquí, pueden



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raízales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

venir los líderes sociales, los que defienden el territorio, los que defienden ese tesoro, que representa Tribugá y no puede estar el ministro de ambiente; yo eso no lo puedo creer, presidente, yo no entiendo esto y me parece absolutamente vergonzoso, al punto que si el señor ministro no está aquí yo voy a presentar la moción de censura contra el ministro porque es la cuarta vez que no viene; si el ministro no responde a las preguntas yo consigo la firma ya mismo, y ojalá me acompañen, ustedes, a hacerle un debate de moción de censura al señor ministro de medio ambiente, esto es inaceptable, presidente, yo no acepto seguir el debate sin el ministro del medio ambiente.

PRESIDENTE: Doctor, Lozada, tiene usted toda la razón, este debate lo hemos aplazado ya en cuatro oportunidades y aceptamos en su momento las excusas, no presentación de los ministerios, convocamos nuevamente al día de hoy después de haber concertado con el gobierno nacional la presencia principal del ministerio de medio ambiente, por lo tanto, y de hecho al no haber una excusa previa para su no asistencia, pues no se tiene razón alguna que justifique su no presencia el día de hoy; repito, después de cuatro oportunidades donde hemos citado a este debate y el mismo no se ha realizado, por lo tanto, en calidad de presidente de esta comisión legal afro, no tenemos otra opción distinta, casi que apresurar la renuencia del señor ministro de ambiente fundamentadas para este debate no hay excusa y la presentada en este momento también no se acepta, porque la Ley 5a indica que esta vez se presentaba con anticipación a la sesión, queremos preguntarle al viceministro si el ministro puede hacer presencia, de lo contrario, el citante ha manifestado la intención de no darle continuidad al debate lo que implicaría la suspensión inmediata del mismo.

Quisiera preguntarle al viceministro de ambiente si hay oportunidad de contar en estos momentos con la presencia del señor ministro de ambiente, de manera directa, de lo contrario, pues, nos veremos obligados a la aplicación de la Ley 5a, en relación a las renuencias y no asistencias de los ministros a debates de control político citados en el congreso de la república, señor viceministro.

La presidencia concede el uso de la palabra al doctor, Nicolás Galarza, Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Buenos días, de nuevo. Yo quisiera insistir, en el hecho de que desde el ministerio de ambiente hemos estado acá pendientes desde primera hora en un debate que es muy, muy importante para nosotros; sin embargo atendiendo la observación y que como lo hemos dicho el ministro ha participado desde el primer minuto del debate pero tuvo que ausentarse al tener que hacer una presentación en una comisión regional, en una corporación



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

internacional de un tema también, muy, muy importante para el medio ambiente, como la economía circular, en este momento él hace esa presentación y esa presidencia; sin embargo, les quería sugerir, respetuosamente, entonces, señor presidente, y el representante citante que si pudieran darle la palabra, entonces, a otra corporación del gobierno mientras el ministro termina la intervención suya en esta comisión de economía circular de américa latina y el caribe, para que el señor ministro pueda regresar, como lo hizo desde el primer momento, a continuar su participación en este debate.

PRESIDENTE: Dejo en consideración del citante, el doctor Lozada, esta propuesta.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Lozada Vargas.

Mire, presidente, yo creo que el viceministro, Nicolas Galarza, se burla de nosotros, yo no lo conozco personalmente, yo que llevo años trabajando en los temas de medio ambiente en este país, yo no lo he recibido todavía en el ministerio del medio ambiente, ha sido imposible, no lo conozco al señor Galarza. Yo creo que no tiene mucha experiencia y ahí se volvió a desconectar, porque la verdad es que así es la desidia con la que tratan al Congreso de la República, pero yo tengo suficiente experiencia aquí en el congreso, además veía que el viceministro se ríe, el viceministro se burla de la comisión afro, o sea, ahí está riéndose básicamente de nosotros, el viceministro nos cree bobos, el viceministro cree que nosotros creemos que él, que el señor ministro estuvo aquí conectado, a penas vi que se apagó la cámara del señor ministro llamé al ministerio, yo sé desde qué horas está desconectado el señor ministro, aquí no está el ministro, el ministro no ha estado en este debate, puso su carita un ratito, creo que no fueron más de veinte minutos en que se vio la cara del señor ministro del medio ambiente aquí, y aquí está la comunidad, por cuarta vez consecutiva viene la comunidad y por cuarta vez consecutiva no viene el ministro de medio ambiente al debate de Tribugá, esa es la verdad y , entonces, ahora pretenden que les demos tiempo para que el señor ministro vuelva después de no haber escuchado a la comunidad.

Presidente, Jhon Arley, yo plantee este debate para que la comunidad de Nuquí del territorio colectivo afro de riscales fuera escuchada, porque eso es lo que no ha hecho ni la gobernación del Chocó, ni la asamblea del Chocó, mucho menos el gobierno nacional, y aquí lo que está haciendo el ministro con ellos de nuevo es no escucharlos, cree que puede venir a darnos un discurso estándar sin venir a responder a las inquietudes que de más de seis líderes y científicos que intervinieron aquí, y no se sonroja, el viceministro no se sonroja con decirnos no importa, que el señor ministro no haya escuchado a nadie, que venga y



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

eche su discurso estándar aquí, mientras los líderes si están conectados desde primeras horas y dieron su punto de vista.

A mi me parece vergonzoso, vergonzoso, yo eso no lo puedo entender, yo no lo puedo entender, presidente, y usted tiene toda la razón además presidente, Jhon Arley, porque resulta que los demás ministros que, no los excuso por haberse ausentado, es vergonzoso lo de la ministra de transporte, es cuarta vez que falla, pero por lo menos hicieron llegar las excusas como lo establece la Ley 5a, con los tiempos que corresponden, el señor ministro de ambiente no lo ha hecho así, así que yo no tengo ningunas ganas de darle el tiempo al ministro de ambiente, aquí ya habló la comunidad, los congresistas del país saben lo que ha dicho la comunidad, los colombianos saben lo que ha dicho la comunidad, ya lo que nos resta, presidente, es hacer un debate de moción de censura al señor ministro, Correa, y lo haremos, recién arranque, el próximo, porque ya no nos da el tiempo, ya esto se acaba en dos días, pero usted puede estar absolutamente seguro, señor viceministro y señores del ministerio de ambiente que lo que se viene es una moción de censura , porque es absolutamente vergonzoso que ustedes maltraten a la comunidad de Nuquí de esa manera, que ustedes maltraten a la comisión afro de esta manera, aquí nos vamos a hacer respetar, así que, presidente, de ninguna manera continúe el debate sin el señor ministro de medio ambiente, al que usted ha llamado a que haga su intervención, yo prefiero por la dignidad del pueblo de Nuquí, por la dignidad del territorio colectivo afro de riscales, por la dignidad de la naturaleza a la que estamos defendiendo aquí, parar este debate de una vez porque yo ya más, ser más ultrajados por el gobierno nacional en esta comisión es absolutamente imposible, seis semanas, presidente, sin que asista el gobierno nacional, sin que venga un citado a esta comisión, seis semanas, es una cosa realmente increíble, es que aquí se cita es a los ministros, viceministro Galarza, son los ministros los que son las cabezas políticas de los ministerios, los que tienen que venir a responderle a la gente y a los congresistas.

Entonces, yo lamento esto profundamente, presidente, yo no acepto de ninguna manera la excusa del ministro y me parece una vergüenza que el ministro crea que puede irse y venir a hablar cuando lo que se trataba aquí era de escuchar, de escuchar a una comunidad que ha sido invisibilizada tanto por la asamblea, como por el departamento, como por el gobierno nacional, yo eso no lo acepto de ninguna manera, presidente, yo sí le pido que le mande de una vez, que le remita a la Procuraduría General de la Nación la inasistencia sin excusa del ministro, y por supuesto que me pongo en este mismo instante a recoger las firmas para el debate de moción de censura. Muchísimas gracias, presidente, de esta manera yo no continuo el debate.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

PRESIDENTE: Doctor, Lozada, buen día, bueno usted es el citante a este debate, si usted manifiesta que no desea continuar con el mismo, esta mesa directiva debe proceder en consecuencia, en virtud a ello en este momento de la sesión se da por terminada la misma, se levanta la presentes sesión, y continuarán y se dejarán las constancias y se procederá conforme lo indica la Ley 5a, en relación con la no asistencia de los ministros de despacho a los debates de control político citados en el Congreso de la República, pedimos excusas a la comunidad, es esta la cuarta vez que convocamos a este debate por la importancia del mismo esta mesa directiva reservó, cuatro fechas para hacer este debate; de esta manera doctor, Lozada, por ello esta mesa directiva debe aceptar su postura , se da por terminada, entonces, el debate dejando la constancia de la no asistencia y la no presentación de excusas por parte del señor ministro del medio ambiente, por lo cual se tomarán las medidas que indica la ley en relación con la no asistencia de los ministros de despacho de debate de control político.

Yo si quisiera decir antes de cerrar algunos de los representante de cámara y senadores que están conectados desde muy temprano a esta sesión, quisieran intervenir o tomar la palabra antes de cerrar la misma ya que hay varios congresistas que han estado aquí desde temprano haciendo presencia y antes de culminar le pregunto si los representante o senadores conectados a esta sesión quisieran pedir la palabra para intervenir en estos momentos antes de levantar y cerrar la sesión.

Si no hay ningún tipo de intervención de los representantes a la cámara o senadores que estén conectados que deseen intervenir en estos momentos, y a petición del citante por motivos ya expuestos damos por terminada esta sesión de la comisión legal afro, se levanta la misma, damos un saludo especial a todos los colombianos, toda la comunidad afro, cerramos este período de sesiones el día de hoy, es este el último debate que esta comisión afro realiza este año, ya a partir del año entrante convocaremos con todos los miembros de la comisión otros debates, seguramente durante el período de receso, es decir, antes de marzo empieza formalmente la legislatura, queda habilitada esta comisión para realizar debates , le iremos informando para que hagan temas que hayan por tocar, que este es un tema inconcluso, el tema de Tribugá dada la importancia de él debemos insistir en poder realizarlo, doctor Lozada, eso es un tema muy importante para nuestra comunidad afrocolombiana, para mi departamento, el departamento del Chocó, para todo el país por los emblemático que es Tribugá y hoy cuando escuchamos noticias del inicio de la cotización de un recurso como el agua en la bolsa Wall Street, hoy los colombiano, más entendemos la importancia de cuidar la biodiversidad que nos ha regalado la vida y la naturaleza, por lo tanto una vez reiniciemos debates de control político insistiremos en poder realizar este



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

debate, ya escuchamos a la comunidad, es importante a futuro terminar de escuchar al gobierno nacional y también los parlamentarios puedan hacer su intervención, por qué no, la intervención de la comunidad a otros líderes que por algún motivo hoy no han podido estar, para todos ustedes muy buenos días , se levanta la sesión.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R, Juan Carlos Lozada Vargas.

Presidente, yo lo invito a que formulemos de nuevo el debate y que usted me acompañe con su firma, presidente, haber si logramos que algún ministro venga a esta comisión para el debate de Tribugá, yo no sé por qué le tienen tanto miedo, por qué le corren tanto, porque le rehuyen tanto a sentar posiciones aquí sobre este tema, lo invito a usted, presidente, a que usted firme ese, lo voy a volver a radicar el debate de control político sobre Tribugá y quiero contar con la firma suya y de los compañeros que se quieran hacer parte de este debate a ver si es porque es, Juan Carlos Lozada, el que hace el debate que no vienen los ministros , yo quiero que me acompañen, ustedes, compañeros en la citació a este debate,. Muchas gracias, presidente, es lamentable lo que nos tocó vivir hoy aquí con el ministro de ambiente.

PRESIDENTE: Claro que sí, representante, cuente con mi acompañamiento y apoyo como hombre del departamento del Chocó en esta causa y para el próximo debate, lamentable efectivamente a usted le corresponde dar juicios de valor, si lamentable lo ocurrido con el gobierno nacional, cuatro sesiones seguidas que insistimos e insistimos para poder con su presencia y no está aquí, sí hay que decir que eso es un juego.....a los ministros los cuales haremos cumplir de manera estricta ante la no asistencia; nuevamente para todos presentamos excusas por no haber podido culminar con este debate por motivos ya conocidos,citaremos...siguiente oportunidad y ahora sí se levanta formalmente la sesión y se convocará por secretaría la próxima sesión de la comisión legal afro, para todos un feliz, feliz día y un muy prospero año nuevo y que en medio de esta circunstancia de esta pandemia podamos seguirnos cuidando y pasar esta navidad y año nuevo en familia, para todos muchas gracias y estaremos nuevamente informando la fecha de la próxima sesión, gracias para todos.

JHON ARLEY MURILLO BENITEZ
PRESIDENTE

ISRAEL A. ZUÑIGA IRIARTE
VICEPRESIDENTE